

GRAL. BRIG. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que por disposición del Alto Mando Militar, el Jefe de Estado Mayor del Comando en Jefe, General de Brigada Aérea Antonio Tovar Piérola, pasó a ocupar nuevas funciones castrenses, por lo que es necesario designar el nuevo Jefe de Estado Mayor del Comando en Jefe.

Que es atribución privativa del Presidente de la República, designar al Alto Mando Militar, de conformidad con el artículo 96 de la Constitución Política del Estado y en estricta sujeción del Artículo 33 de la Ley Orgánica y otras disposiciones de la Ley de Administración del Personal de las Fuerzas Armadas.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designase al señor Gral. Brig. Eden Castillo Galarza, Jefe de Estado Mayor General del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, con carácter interino.

ARTÍCULO. 2.- El Jefe Militar designado tomará posesión de su cargo en ceremonia especial. El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta años.

FDO. GRAL. BRIG. LUIS GARCIA MEZA TEJADA, Javier Cerruto Calderon de la Barca, Luis Arce Gomez, Armando Reyes Villa, Oscar Larrain, Jose Sanchez Calderon, Ariel Coca Aguirre, Rene Guzman Fortun, Mario Guzman Moreno, Augusto Calderon Miranda, Carlos Morales, Julio Molina Suarez, Lider Sossa Salazar, Avelino Rivero Parada, Arturo Veizaga, Mario Escobari Guerra, Francisco Mariaca Salas.